

S-01740-2026 Alquiler iluminación, sonorización y escenario
- Especial Radio 3
INFORME DE VALORACIÓN TÉCNICA SUBJETIVA

Empresas presentadas:

LOTE 1:

- HEY HO LETS SOUND S.L.
- CITYLIGHT S.L.

LOTE 2:

- IGM ESCENARIOS S.L.
- GLUB GLUB S.L.

En el Pliego de Condiciones Generales se establecía como sería la valoración para los criterios sometidos a juicios de valor:

Se valorará con un **máximo de 45 puntos la solución técnica ofertada**, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- *Se valorará la calidad de la propuesta ofertada. Presentarán un documento confeccionado de forma detallada, bien estructurado, claro, y con gran cantidad de información técnica y precisa, que permita asegurar que la solución ofertada es adecuada a los estándares de RTVE y para la ejecución de este servicio. **Hasta 5 puntos.***
- *Calidad de los materiales: presentarán un documento con una relación de los materiales/dispositivos ofertados, detallando para cada uno el modelo. Se valorará que los equipos sean de gama alta, con una calidad superior a los estipulados en el pliego técnico. **Hasta 5 puntos.***
- *Detalle del plan de logística y recursos para el montaje y desmontaje del evento. **Hasta 5 puntos.***
- *Equipo profesional: Se valorarán con un máximo de **30 puntos** la idoneidad del equipo profesional propuesto por el licitador para el servicio.*
 - *Experiencia aplicable al servicio (30 puntos): será valorado el acreditar por parte de los recursos humanos asignados al proyecto experiencia de al menos 5 festivales de música, en el lote 1, de al menos 2.000 asistentes, concretamente en sonido, o 5 eventos, en el caso del lote 2, de al menos 2.000 asistentes.*

A continuación, pasamos a evaluar y puntuar cada una de las ofertas recibidas:

VALORACIÓN SUBJETIVA LOTE 1

1. CALIDAD DE LA PROPUESTA OFERTADA: 5 PUNTOS

Tanto **CITYLIGHT** como **HEY HO LETS SOUND** han presentado propuestas de alta calidad que incluyen mejoras técnicas significativas para el servicio, tales como:

- Sistemas de refuerzo sonoro (**Frontfill**) para cobertura de primeras filas.
- **Planos de presión sonora (SPL)** para garantizar la uniformidad acústica.
- Sistemas de monitorización personal **IEMs**.

Sin embargo, se aprecian diferencias sustanciales en la precisión de la planificación operativa:

- **HEY HO LETS SOUND (5 puntos):** Su propuesta es la más completa y técnica. Aporta un **plano de distribución de pesos** por punto de anclaje, fundamental para la seguridad estructural del montaje, y un **plano de necesidades de AC** que detalla la infraestructura eléctrica necesaria. Además, incluye como mejora la provisión de **Yellow Jackets** (pasacables), garantizando la seguridad en el recinto. Esta documentación asegura una ejecución del servicio sin imprevistos bajo los estándares de RTVE.
- **CITYLIGHT (3,5 puntos):** Aunque su propuesta es detallada e incluye un plano de iluminación, resulta menos precisa en la parte de ingeniería de sonido y montaje. Solo especifica el **total de pesos** sin desglosar su distribución, y **no aporta un plano de necesidades eléctricas**, lo que resta capacidad de previsión logística en comparación con el otro licitador.

2. CALIDAD DE LOS MATERIALES: 5 PUNTOS

Se otorga la máxima puntuación a ambos licitadores. Tanto **CITYLIGHT** como la **HEY HO LETS SOUND** han presentado una relación detallada de dispositivos de **gama alta**. La calidad de los sistemas de sonido propuestos garantiza una fidelidad de audio y una fiabilidad técnica óptimas para las necesidades de RTVE.

3. DETALLE DEL PLAN DE LOGÍSTICA Y RECURSOS PARA EL MONTAJE Y DESMONTAJE DEL EVENTO. 5 PUNTOS

- **HEY HO LETS SOUND (5 puntos):** Presenta un plan de trabajo de **excelencia operativa**. El desglose pormenorizado de actividades por franjas horarias permite una coordinación exacta con el resto de departamentos. Al especificar hitos concretos (descarga, volado de PA, ajuste de sistemas, pruebas de RF y chequeo de líneas), demuestra un control total sobre los tiempos

de ejecución, garantizando que el servicio estará listo sin imprevistos para las pruebas de sonido y la emisión.

- **CITYLIGHT (2 puntos):** Su plan de logística es **excesivamente genérico**. Se limita a definir una franja horaria global (de 08:00 a 21:00) para "montaje y pruebas", sin desglosar la secuencia lógica de los trabajos. Esta falta de detalle genera incertidumbre operativa, ya que no permite conocer los tiempos de disponibilidad de los equipos para otros departamentos ni garantiza una respuesta eficaz ante posibles retrasos en la operativa de montaje.

4. EQUIPO PROFESIONAL: 30 PUNTOS

- **CITYLIGHT:** Tras revisar las memorias curriculares del equipo propuesto, se observa que la solvencia técnica de los medios humanos aportada se centra exclusivamente en el área de **iluminación (luces)**. Si bien el personal cuenta con trayectoria en eventos, el pliego de condiciones administrativas y técnicas para el Lote 1 especifica de forma taxativa que la experiencia de los recursos asignados debe acreditarse "**concretamente en sonido**". El licitador no aporta las memorias curriculares del personal técnico de sonido asignado, incumpliendo el método de acreditación basado en los recursos humanos descrito en el pliego. No obstante, se le otorga una puntuación mínima de **5 puntos** al incluir una relación detallada de eventos de similar envergadura (+2.000 asistentes) realizados por la propia empresa. **Puntuación asignada: 5 puntos.**
- **HEY HO LETS SOUND:** El licitador ha aportado documentación completa que acredita fehacientemente que el personal asignado al proyecto cuenta con la experiencia requerida. Se han verificado más de 5 festivales de música con una afluencia superior a los 2.000 asistentes donde los perfiles propuestos han ejercido funciones técnicas de **sonido**, alineándose perfectamente con el objeto del contrato y el criterio de valoración descrito en el pliego. **Puntuación asignada: 30 puntos.**

Conclusión:

HEY HO LETS SOUND obtiene la máxima puntuación en este apartado al ser la única que garantiza la idoneidad técnica en la disciplina específica de sonido solicitada, frente a **CITYLIGHT**, cuya propuesta carece de la especialización técnica requerida para la ejecución del servicio en este lote.

TOTAL VALORACIONES:

	CITYLIGHT	HHLS
PROPUESTA	3,5	5
MATERIALES	5	5
LOGÍSTICA	2	5
EXPERIENCIA	5	30
TOTAL	15,5	45

VALORACIÓN SUBJETIVA LOTE 2

1. CALIDAD DE LA PROPUESTA OFERTADA: 5 PUNTOS

- **GLUB GLUB (5 puntos):** Presenta un documento detallado y bien estructurado que cumple con los estándares técnicos exigidos por RTVE para el servicio de escenario y estructura. La información es clara y asegura la correcta ejecución del servicio según lo estipulado en el pliego.
- **IGM (5 puntos):** Al igual que el otro licitador, presenta una propuesta técnica sólida, clara y precisa. La solución ofertada se ajusta a los requerimientos técnicos y garantiza la operatividad del lote 2 siguiendo los estándares de calidad de la entidad.

Ambas empresas han presentado propuestas equivalentes que cumplen satisfactoriamente con el objeto del contrato sin que se aprecien mejoras o valores añadidos que justifiquen una diferenciación de puntos en este apartado concreto.

2. CALIDAD DE LOS MATERIALES: 5 PUNTOS

- **GLUB GLUB (5 puntos):** Presenta una propuesta de **máxima solvencia documental**. Incluye todos los **certificados estructurales originales y firmados por el fabricante**, lo que garantiza la seguridad técnica y el cumplimiento normativo de todos los elementos de montaje. Esta aportación es fundamental para la prevención de riesgos y la seguridad estructural exigida por RTVE.
- **IGM (3,5 puntos):** Aunque el licitador manifiesta en su memoria técnica disponer de las certificaciones estructurales, **no las aporta físicamente en su oferta**. Esta omisión resta fiabilidad y precisión técnica a su propuesta, ya que no permite verificar la homologación de las estructuras de montaje. Se le otorga una puntuación inferior al no acreditar documentalmente las garantías que afirma poseer.

3. DETALLE DEL PLAN DE LOGÍSTICA Y RECURSOS PARA EL MONTAJE Y DESMONTAJE DEL EVENTO: 5 PUNTOS

- **GLUB GLUB (1 punto):** Su puntuación es mínima debido a que plantea una planificación de estructuras **muy genérica que ignora las limitaciones de carga y descarga** del pliego (prohibición expresa de camión pluma y similares). Al no detallar cómo resolverá el montaje dadas las características del recinto, su propuesta logística carece de la precisión necesaria.

- **IGM (3 puntos):** Aunque **no desglosa el trabajo por horas**, su planteamiento logístico es aceptable y no entra en conflicto con las prohibiciones del pliego. Se entiende que su operativa se adapta a las condiciones del recinto.

4. EQUIPO PROFESIONAL: 30 PUNTOS

- **IGM (5 puntos):** El licitador **no aporta las memorias curriculares individuales** de los recursos humanos asignados, lo que impide valorar la experiencia específica del personal técnico según el tenor literal del pliego. No obstante, incluye una relación detallada de **eventos realizados por la empresa** de más de 2.000 asistentes. Si bien esto no cumple estrictamente con la acreditación de los técnicos, demuestra que la organización posee la solvencia operativa para el servicio, permitiendo una valoración parcial por la información aportada.
- **GLUB GLUB (0 puntos):** Este licitador **no especifica ni incluye memorias curriculares**, ni tampoco aporta una declaración genérica de experiencia o relación de eventos realizados. Al existir una ausencia total de documentación que permita acreditar la experiencia mínima exigida (5 eventos de al menos 2.000 asistentes), no es posible otorgar puntuación alguna en este apartado

TOTAL VALORACIONES:

	GLUB GLUB	IGM
PROPUESTA	5	5
MATERIALES	5	3,5
LOGÍSTICA	1	3
EXPERIENCIA	0	5
TOTAL	11	16,5